

COMUNICADO

El NEC MININTER pone en conocimiento a las MYPES, que, con el ánimo de contribuir a su desarrollo económico, como objetivo primordial del programa, el NEC ha generado las alianzas estratégicas y comerciales con FOGAPI, a fin de viabilizar y dinamizar el otorgamiento de las cartas fianzas con las Mypes, de tal forma que la renovación se realice en forma automática, de la entidad mencionada hacia las Mypes.

La Mype a la solicitud del otorgamiento de su carta fianza, autorizara a FOGAPI, que a través del NUCLEO MININTER, se le descuenta de su pago de cancelación, los gastos administrativos, comisiones que hubieran generado la renovación de la carta fianza, con la finalidad de cumplir el compromiso contraído inicialmente por la Mype.

Lima, 22 de febrero de 2024

¡ Estamos trabajando para Ustedes !

NEC MININTER Convenio N°001-2023

NEC MININTER
V°B°
J. Julca R.
Gerente

NEC MININTER
P. VELASCO V.
Presidente